

AVISO DE PRIVACIDAD DE LA UNIDAD DE ENLACE DE PROGRAMAS

El Gobierno Municipal de Guadalajara, a través de la Unidad de Enlace de Programas, con domicilio en la calle 5 de Febrero # 249 colonia Las Conchas, C.P.44460 de la ciudad de Guadalajara, Jalisco y los siguientes datos de contacto: <https://guadalajara.gob.mx> Teléfono 33-3669-1300, extensiones 1442 y 1351, correo electrónico pmarellano@guadalajara.gob.mx es la responsable de la protección de sus datos personales que nos proporcione y al respecto le informan lo siguiente:

Los Datos Personales se refieren a cualquier información concerniente a una persona física identificada o identificable; y por Datos Personales Sensibles, aquéllos que afecten a la esfera más íntima de su titular, o cuya utilización indebida puedan dar origen a discriminación o conlleve un riesgo grave para éste.

El tratamiento de sus Datos Personales se realiza con fundamento en lo establecido en:

- Ley General de Desarrollo Social: artículos 9, 61, 62, 64, 69, 70 y 71;
- Ley de Coordinación Fiscal: artículo 33, apartado B, fracción 11, inciso b);
- Ley de Derechos de las Personas Adultas Mayores: artículos 6 fracción 111 y 28 fracciones VII, XV, XVI, XVII y XIX;
- Estatuto orgánico del INAPAM: artículo 24 fracción XXVII;
- Código del Gobierno Municipal de Guadalajara: artículo 235 Undecies
- Guía operativa para la constitución, operación, registro, atención y seguimiento de la Participación Social del Fondo de Infraestructura Social Municipal y las demarcaciones del Distrito Federal (FISMDF);
- Lineamientos para la promoción de la Contraloría Social en los Programas de Desarrollo Social del Municipio de Guadalajara;
- Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios: artículos 3.1fracciones111,IX, X, XXXII, 10, 15, 19.2 y 24.

Los Datos Personales que serán sometidos a tratamiento mismos que tienen sustento en las atribuciones conferidas en los ordenamientos legales mencionados, corresponden a los siguientes Datos:

Datos identificativos: El nombre, domicilio, teléfono particular, teléfono celular, firma, Clave Única de Registro de Población (CURP), Clave de Elector, lugar y fecha de nacimiento, nacionalidad, edad, fotografía y huella (algunos de ellos contenidos en el documento de identificación).

Datos de origen: Documentos que contengan datos referentes al origen étnico o racial.

Datos sobre la salud: detección de enfermedades, incapacidades médicas, discapacidades, uso de aparatos oftalmológicos, ortopédicos, auditivos, prótesis, estado físico o mental de la persona.

Datos patrimoniales: Ingresos y egresos, referencias personales.

Datos académicos: Trayectoria educativa.

De los cuales se consideran Datos Personales Sensibles los siguientes: Firma, Fotografía, Huella, detección de enfermedades, incapacidades médicas, discapacidades, uso de aparatos oftalmológicos, ortopédicos, auditivos, prótesis, estado físico o mental de la persona.

Los Datos mencionados podrán ser recabados, directa o indirectamente, tanto de forma física como electrónica y serán utilizados única y exclusivamente para realizar los objetivos y cumplir con las atribuciones de la Unidad de Enlace de Programas y los utilizaremos con las siguientes finalidades:

- Para la expedición de la credencial del INAPAM, que es de índole federal.
- Para la conformación y operación de los comités de participación social del Fondo de Infraestructura Social Municipal y las demarcaciones del Distrito Federal (FISMDF), que es de índole federal.
- Para la conformación y operación de las contralorías sociales de los programas a cargo de la Coordinación General de Combate a la Desigualdad del Municipio de Guadalajara.
- Para el registro de los ciudadanos para acercarlos a los programas federales.

Con relación a la transferencia de información confidencial, los terceros receptores de los Datos Personales pueden ser: las autoridades jurisdiccionales en el ejercicio de sus atribuciones, con la finalidad de dar cumplimiento a los requerimientos judiciales; otras autoridades administrativas cuando lo requieran en el ejercicio de sus atribuciones; así como en los casos en que la información se encuentre en los supuestos de excepción previstos por el artículo 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Se le informa que no se consideran transferencias las remisiones, ni la comunicación de datos entre áreas o unidades administrativas adscritas al mismo sujeto obligado en el ejercicio de sus atribuciones.

Los titulares de información confidencial tienen derecho a solicitar en cualquier tiempo el Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición o Revocación del consentimiento del uso de sus datos personales, mediante la presentación de una solicitud de ejercicio de derechos ARCO, ante la Dirección de Transparencia y Buenas Prácticas, ubicada en calle Belén #245, esquina Reforma, Planta Baja, colonia Centro, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia o enviando un correo electrónico a transparencia@transparenciaguadalajara.com

Debido a las necesidades de mejorar las herramientas y procedimientos para la protección de datos personales, el presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones y/o actualizaciones derivadas, además, de requerimientos y disposiciones legales aplicables que pudieran surgir, incluyendo modificaciones a las políticas de privacidad que se susciten. Cualquier cambio en el presente Aviso de Privacidad se hará del conocimiento de los titulares de la información confidencial, en el siguiente link: <https://transparencia.guadalajara.gob.mx/avisosprivacidad>

Fecha de publicación: Junio 2022.